



PLAN DE DESARROLLO	BUGA MERECE AVANZAR 2024 - 2027	No Informe:	002
LINEA ESTRATEGICA	AC-8-SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE	Fecha acta de inicio:	11 de febrero de 2026
SECTOR	AC-8-32-AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Nombre Contratista:	STEFANIA OSPITIA QUINTERO
PROGRAMA	AC-8-3202-CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS (3202)	Numero de identificación:	1.115.073.639
BPIN	2024761110051-26-PROYECTO AUTOGENERADO: AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE: PROGRAMA 3202-32-AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE-3202-CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS (3202)	Dependencia en la cual realiza las actividades:	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE
N° DE CONTRATO	SAF-1600-072-2026	Ejecución del Periodo:	11 DE MARZO AL 10 DE ABRIL DE 2026
Objeto Contrato:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL PARA APOYAR TÉCNICA E INSTITUCIONALMENTE LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS) DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA, MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS, ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y APOYO AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.	Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento del contrato inicial:	50%
		Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento de la adición del contrato:	N/A
Duración del contrato inicial:	4 MESES	Valor del Contrato inicial:	OCHO MILLONES DE PESOS MCTE (\$8.000.000)
Duración de la adición:	N/A	Valor de la adición	N/A
Duración Total del contrato:	4 MESES	Valor Total del Contrato:	OCHO MILLONES DE PESOS MCTE (\$8.000.000)
El objetivo es dejar constancia del cumplimiento de ejecución del objeto y las actividades contenidas en el contrato, así como del cronograma y el plan de trabajo ejecutado en el período 11/03/2026 AL 10/04/2026			

 ALCALDÍA DE GUADALAJARA DE BUGA	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE INFORME DE SUPERVISION	GM.CT-08-F10 Rev. No: 0 Fecha de Emisión: Abril 2026 Página 1 de 1
--	--	--

ACTIVIDAD	
1. Realizar la revisión y evaluación del estado actual de implementación del PGIRS del municipio de Guadalajara de Buga, identificando avances, brechas técnicas, cumplimiento normativo y acciones pendientes priorizadas en el plan. Entregable: Un (1) informe diagnóstico de avance del PGIRS, con matriz de cumplimiento. La contratista realizó los cronogramas de actividades para los programas: <i>BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS, CORTE DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS, RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE, RESIDUOS SÓLIDOS ESPECIALES, RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCD</i>, que se encuentran definidos para cumplir los lineamientos por la normatividad vigente.	
TIPO DE EVIDENCIA Fotográfica _____ Digital _____ Documental <u> X </u>	Las evidencias documentales reposan en la carpeta física del contrato SAF-1600-072-2026 en el archivo de la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente.

ACTIVIDAD	
2. Elaborar y/o actualizar los lineamientos técnicos del PGIRS relacionados con separación en la fuente, aprovechamiento de residuos orgánicos y reciclables, manejo de residuos especiales y articulación institucional. Entregable: Un (1) documento de lineamientos técnicos ajustado y validado por la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente. La contratista elaboró la actualización de los lineamientos técnicos del PGIRS del municipio de Guadalajara de Buga, abordando el programa: <i>PROGRAMA DE CORTE DE CESPED Y PODA DE ÁRBOLES DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS</i>, donde se encuentra relacionado la legislación actualizada y como se implementa. Revisó la normatividad vigente y la información existentes del PGIRS, identificando las necesidades de ajuste y mejora. Con base en este análisis, formuló lineamientos técnicos orientados a fortalecer la gestión integral de residuos sólidos	
TIPO DE EVIDENCIA Fotográfica _____ Digital _____ Documental <u> X </u>	Las evidencias documentales reposan en la carpeta física del contrato SAF-1600-072-2026 en el archivo de la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente.

ACTIVIDAD	
3. Coordinar y desarrollar mínimo cuatro (4) mesas de trabajo interinstitucionales con dependencias municipales, prestadores del servicio público de aseo, recicladores de oficio y actores estratégicos, orientadas a la implementación de acciones del PGIRS. Entregable: Actas de mesas de trabajo y listados de asistencia. Las mesas de trabajo aún no se han realizado, pero la contratista realizó el diagnóstico del PGIRS. Durante el mes de marzo en la implementación y el diagnóstico del PGIRS del municipio de Guadalajara de Buga, donde se consolidó los espacios de socialización y el trabajo técnico con funcionarios y responsables de la información del plan, revisando el estado actual y los avances respectivos, llevando a cabo jornadas de articulación interna que permitieron consolidar la información relevante para identificar avances, dificultades y acciones prioritarias para el fortalecimiento del PGIRS.	
TIPO DE EVIDENCIA Fotográfica _____ Digital _____ Documental <u>X</u>	Las evidencias documentales reposan en la carpeta física del contrato SAF-1600-072-2026 en el archivo de la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente.

ACTIVIDAD	
4. Desarrollar mínimo tres (3) jornadas de socialización y capacitación dirigidas a funcionarios municipales y actores clave, sobre los componentes del PGIRS, responsabilidades institucionales y metas ambientales del municipio. Entregable: Actas de socialización, material de apoyo y registros fotográficos. La contratista realizó una jornada de capacitación con la Secretaría de Turismo dirigida a los funcionarios y/o contratistas el día 9 de abril, en la cual abordó temas relacionados con la correcta disposición de los residuos sólidos, su clasificación, la separación en la fuente conforme al código de colores establecido y la inclusión de recicladores de oficio, así como la socialización de la normatividad vigente aplicable en materia de gestión integral de residuos.	
TIPO DE EVIDENCIA Fotográfica _____ Digital _____ Documental <u>X</u>	Las evidencias documentales reposan en la carpeta física del contrato SAF-1600-072-2026 en el archivo de la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente.

 ALCALDÍA DE GUADALAJARA DE BUGA	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE INFORME DE SUPERVISION	GM.CT-08-F10 Rev. No: 0 Fecha de Emisión: Abril 2026 Página 1 de 1
--	--	--

ACTIVIDAD	
5. Realizar el seguimiento a las acciones del PGIRS relacionadas con reducción de residuos dispuestos en relleno sanitario, aprovechamiento y mitigación de impactos ambientales, documentando su contribución a la mitigación del cambio climático. Entregable: Un (1) informe técnico de seguimiento ambiental del PGIRS.	
La contratista presento un informe preliminar, con el propósito de dar seguimiento a las acciones del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del municipio de Guadalajara de Buga, enfocadas en la reducción de residuos dispuestos en relleno sanitario, el aprovechamiento de residuos y la mitigación de impactos ambientales.	
TIPO DE EVIDENCIA Fotográfica ____ Digital ____ Documental <u> X </u>	Las evidencias documentales reposan en la carpeta física del contrato SAF-1600-072-2026 en el archivo de la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente.

ACTIVIDAD	
6. Consolidar las actividades desarrolladas, los documentos generados y los resultados obtenidos, y formular una hoja de ruta técnica para la continuidad de la implementación del PGIRS en futuras vigencias. Entregable: Un (1) informe final consolidado con anexos técnicos y hoja de ruta de continuidad.	
La contratista avanzó en el diagnóstico respecto al PGIRS del municipio de Guadalajara de Buga; a través de un informe preliminar y una hoja de ruta.	
TIPO DE EVIDENCIA Fotográfica ____ Digital ____ Documental <u> X </u>	Las evidencias documentales reposan en la carpeta física del contrato SAF-1600-072-2026 en el archivo de la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente.

ACTIVIDAD	
7. Brindar apoyo en cuanto a solicitudes de información que realicen los diferentes entes de control a la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente con relación al objeto del contrato.	
Durante el periodo evaluado no fueron recibidos requerimientos por parte de entes de control; no obstante, la contratista mantuvo disposición permanente para atender cualquier solicitud relacionada con la información de esta Secretaría.	
TIPO DE EVIDENCIA	Teniendo en cuenta que durante el periodo reportado esta actividad no fue ejecutada, no se generaron soportes físicos, digitales, fotográficos ni documentales.
Fotográfica ____	
Digital ____	
Documental ____	

ACTIVIDAD	
8. Asistir a las reuniones, convocatorias, eventos y actividades que convoque la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente de acuerdo al objeto contractual.	
La contratista asistió el día 26 de marzo a una reunión convocada por la secretaria de Agricultura y Medio Ambiente. Durante la jornada se socializaron las acciones implementadas en el marco del PGIRS, las estrategias orientadas al fortalecimiento de las organizaciones recicladoras y las actividades desarrolladas para promover el aprovechamiento de residuos sólidos.	
TIPO DE EVIDENCIA	Las evidencias documentales reposan en la carpeta física del contrato SAF-1600-072-2026 en el archivo de la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente.
Fotográfica ____	
Digital ____	
Documental <u>X</u>	

COMPONENTE JURIDICO Y ADMINISTRATIVO

En mi condición de supervisor certifico el conocimiento pleno de las actividades reportadas en el presente informe. Por parte del suscrito se realizó un seguimiento integral a la ejecución contractual, validando minuciosamente las actividades desarrolladas y los soportes presentados por parte del contratista.

Mediante el presente informe se realizó el seguimiento técnico, jurídico, administrativo, contable y financiero de conformidad con lo establecido en:

- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Ley 1474 de 2011
- Decreto 1082 de 2015
- Decreto DAM-1100-058 del 12 de mayo de 2023 "manual de contratación supervisión e interventoría del municipio de Guadalajara de Buga, en su capítulo 4.

La contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, en concordancia con el Decreto 1273 del 23 de Julio 2018 y la Ley 1122 artículo 18 de 2007.

La contratista hasta la fecha del presente informe, no incurre en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición que señala el ordenamiento jurídico para celebrar y/o ejecutar contratos con el Estado.

La contratista ha ejecutado las actividades contractuales de manera autónoma y en coordinación con la supervisión, sin que se vislumbre circunstancia alguna que implique la generación de una relación laboral con el Municipio de Guadalajara de Buga, según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

No se reportan situaciones de incumplimiento contractual que ameriten la imposición de sanciones, multas o hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria prevista en el contrato.

Las actividades se ejecutaron conforme al alcance contractual, bajo criterios de idoneidad técnica y cumplimiento de la normativa vigente. El soporte detallado de estas acciones se encuentra debidamente documentado en el informe del contratista que reposa en el expediente.

Certifico que las actividades reportadas guardan estricta correspondencia con el objeto contractual y que las evidencias aportadas por el contratista han sido cotejadas, validadas y aceptadas a satisfacción, encontrándose debidamente incorporadas en el expediente administrativo. Por lo anterior, doy fe del cumplimiento de las obligaciones durante el periodo reportado.

OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION DEL PROCESO CONTRACTUAL:

SI: _____
NO: X

DILIGENCIAR SOLAMENTE EN CASO DE QUE EL PUNTO ANTERIOR SEA MARCADO DE MANERA AFIRMATIVA

RECOMENDACION

- **Expediente electrónico y físico del contrato:** Verificados los expedientes, éstos se encuentran completos, actualizados y cumplen con la normativa aplicable.
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** Por la naturaleza del contrato, no se exigió el otorgamiento de garantía.
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** N/A
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social:** El contratista anexa la siguiente documentación, en concordancia con el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018:
En cumplimiento de mis funciones de supervisión, procedí a verificar la autenticidad y validez de la planilla de seguridad social presentada por el contratista. Se constata que los aportes al sistema integral (salud, pensión y ARL) corresponden al periodo ejecutado y cumplen con los requisitos legales de pago, encontrándose debidamente soportados en el expediente.

Certifico como supervisor del presente proceso que se verifico la autenticidad de la planilla.

 ALCALDÍA DE GUADALAJARA DE BUGA	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE INFORME DE SUPERVISION	GM.CT-08-F10
		Rev. No: 0
		Fecha de Emisión: Abril 2026
		Página 1 de 1

No. de Planilla de Seguridad Social	9504699756	Mes cancelado en la Planilla de Seguridad Social	MARZO 2026
Fecha pago	14-05-2025	Operador	APORTES EN LÍNEA

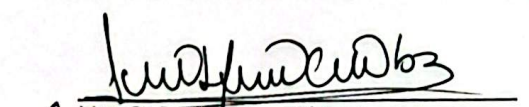
SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO

CONCEPTO	ID / VALOR
NUMERO CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2026.CEN.01.000132
VALOR TOTAL - CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	\$30.000.000
VALOR AFECTADO - CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	\$8.000.000
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	2026.CEN.01.001494
VALOR - REGISTRO PRESUPUESTAL	\$8.000.000
RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO	N/A
RECURSOS DE INVERSION	SI

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	\$8.000.000
Valor Adiciones	\$ 0
Reajustes	\$ 0
Actualización de precios	\$ 0
Valor Total del Contrato	\$ 8.000.000
Valor pagado	\$ 2.000.000
Valor causado que no se ha pagado	\$ 2.000.000
Valor total ejecutado	\$ 4.000.000
Valor saldo por ejecutar	\$ 4.000.000

ID DEL PAGO	FECHA DE EMISION FACTURA	VALOR FACTURADO	PNTE POR FACTURAR	PORCENTAJE INICIAL DE AVANCE	PORCENTAJE INICIAL POR EJECUTAR
001	21/04/2026	\$2.000.000	\$6.000.000	25%	75%
002	15/07/2026	\$2.000.000	\$4.000.000	50%	50%

El presente informe se suscribe en Guadalajara de Buga a los quince 15 días del mes de julio de 2026.


 Lina Sofía Cotrales Zuluaga
 Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente
 Supervisor(a)

guadalaradebuga-valle.gov.co   /alcaldiadebuga

Carrera 13 # 6-50, Código Postal: 763042, Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

Página web: www.guadalaradebuga-valle.gov.co e-mail: subsecretariocontratacion@buga.gov.co